



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 115
Año XLIII
Legislatura XI
11 de febrero de 2025

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS	
1.2. PROPOSICIONES DE LEY	
1.2.2. EN TRAMITACIÓN	
Proposición de Ley de compensación territorial energética	10247
<hr/>	
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO	
3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY	
3.1.2. EN TRAMITACIÓN	
3.1.2.1. EN PLENO	
Proposición no de Ley núm. 19/25, sobre el diseño de una nueva directriz de lucha contra la despoblación	10251
Proposición no de Ley núm. 21/25, sobre el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur	10251
Proposición no de Ley núm. 23/25, relativa a la celebración de Primer Festival de Música Medieval con carácter anual en Rodenas.	10253

2. Denunciar ante las instituciones de la Unión Europea la opacidad de la que se ha servido la Comisión Europea para negociar este acuerdo de espaldas a las naciones europeas.

3. Someter a referéndum consultivo la aprobación definitiva del acuerdo para que sea el pueblo español el que tome la decisión última acerca de cuál ha de ser la postura oficial de España ante esta cuestión política de especial trascendencia.

Zaragoza, 21 de enero de 2025.

El Portavoz adjunto
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

Proposición no de Ley núm. 23/25, relativa a la celebración de Primer Festival de Música Medieval con carácter anual en Rodenas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la celebración de Primer Festival de Música Medieval con carácter anual en Rodenas para su tramitación en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Alfonso X el Sabio escribió una cantiga inspirada en Ródenas. De hecho, la Cantiga de Santa María 191 escrita por Alfonso X El Sabio se basa en un milagro que ocurrió en Rodenas, localidad a la que cita de forma explícita ya en el título de la canción. Hasta hace algunas fechas no se conocía que Rodenas aparecía en el cancionero medieval. La cantiga, tal como recoge un estudio del arqueólogo Raúl Ibáñez Hervás, consta de una parte historiada y otra musical. A juicio de los expertos detrás de la Cantiga 191 está la influencia de algún vecino de Rodenas en la corte del Rey. En julio de 2022 la iglesia de Santa Catalina de Rodenas ya acogió un concierto para dar los primeros pasos para celebrar en Rodenas el primer Festival de Música Medieval de Aragón.

Desde hace varios años se viene planteando la posibilidad de concretar ese festival de música medieval en Rodenas, ya que en este caso sería el único que habría en Aragón de esta temática. Además, el proyecto podría incluir una ruta de conciertos sobre las cantigas de Alfonso X.

Hay que señalar que hay otra localidad en Aragón con otra cantiga. En concreto, en el cancionero de El Sabio aparece la Virgen de Salas en la provincia de Huesca. A ello hay que añadir que además que Rodenas, junto a Tarazona, pertenecen desde 2021 a la Red de Pueblos y Ciudades Alfonsíes (66 localidades en España, dos de ellas aragonesas). La Red de Pueblos y Ciudades Alfonsíes tiene por objetivo favorecer el conocimiento entre todas las poblaciones vinculadas al rey Sabio, divulgar su obra y cooperar en la realización de actividades culturales.

Ante esta situación y este contexto se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. Impulsar el primer Festival de Música Medieval en Rodenas, localidad que se cita de forma explícita una cantiga de Alfonso X El Sabio, que pertenece a la Red de Pueblos y Ciudades alfonsíes. Este festival, que tendrá carácter anual, contribuirá sin duda a impulsar la cultura como elemento vertebrador y de lucha contra la despoblación.

2. El nuevo Festival de Música Medieval de Rodenas estará incluido en el ciclo de festivales que impulsa y organiza el Gobierno de Aragón de forma anual.

3. Desarrollar una ruta de conciertos sobre las rutas alfonsíes y las cantigas de Alfonso X.

Zaragoza, 22 de enero de 2025.

La Portavoz
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Proposición no de Ley núm. 27/25, sobre la defensa de la libertad en Cuba.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la defensa de la Libertad en Cuba, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.